



La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, 6, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 35, 36, 38, 49, 50 fracción II, 55, 56 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI, X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 10, 18 fracción III, IV, VII, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto de 2016, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de su SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, se procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. **SINL-CPE-029-2020**:

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se efectúa en relación con la Licitación Pública Estatal No. **SINL-CPE-029-2020**, relativo a **CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA AV. CONSTITUCIÓN EN LA COL. ALIANZA REAL EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. (1ª ETAPA).**

Siendo las **12:00 horas del día 24 de noviembre de 2020**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones, sito en planta baja de la Torre Administrativa edificio ubicado en Ave. Washington No. 2000, Colonia Obrera, en Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA** de fecha **17 de noviembre de 2020**, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el resultado del análisis técnico detallado efectuado por esta Dependencia de las propuestas presentadas.

EL Lic. **José Lionel Santa Anna Carcini**, quien preside este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se rechazan las propuestas presentadas por los siguientes concursantes, a quienes en este acto se les informa por separado y por escrito las causas que motivaron dicha situación:

- 1.- **MONICA ELIZONDO ELIZONDO**
- 2.- **ESPACIOS 6, S.A. DE C.V.**

Resultando solventes las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- **GFM INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**
- 2.- **TEROMA, S.A. DE C.V.**
- 3.- **DESARROLLO OBRAS Y SERVICIOS CHAPA, S.A. DE C.V.**



- 4.- ODEVISA, S.A. DE C.V.
- 5.- DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANISTICO, S.A. DE C.V.
- 6.- BUFETE URBANISTICO, S.A. DE C.V.
- 7.- VIP DESARROLLO URBANO, S.A. DE C.V.
- 8.- CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
- 9.- GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- 10.- SAGO CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
- 11.- CORPORATIVO CONSTRUCTOR Y ASOCIADOS ZEUS, S.A. DE C.V.

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas y se constató que no presentaban signos de violación por lo que procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, verificado el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyo montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el numeral 3.3 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

CONCURSANTE	MONTO CON I. V. A.
1.- GFM INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 6,191,739.12
2.- ODEVISA, S.A. DE C.V.	\$ 5,378,087.96
3.- DESARROLLO OBRAS Y SERVICIOS CHAPA, S.A. DE C.V.	\$ 5,987,278.54
4.- CORPORATIVO CONSTRUCTOR Y ASOCIADOS ZEUS, S.A. DE C.V.	\$ 5,178,015.12
5.- DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANISTICO, S.A. DE C.V.	\$ 5,503,397.96
6.- BUFETE URBANISTICO, S.A. DE C.V.	\$ 6,122,791.22
7.- VIP DESARROLLO URBANO, S.A. DE C.V.	\$ 5,956,813.34
8.- CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 5,420,138.22
9.- GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 8,234,449.63
10.- SAGO CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 5,795,563.49



De la misma verificación se obtuvo que la propuesta presentada por la siguiente empresa no incluyó la totalidad de la información solicitada, por lo que fue rechazada:

LICITANTE

MOTIVO DEL RECHAZO


1.- TEROMA, S.A. DE C.V.

No presentó el Anexo E-9 (Programa de montos de utilización de maquinaria y equipo de construcción), por lo tanto no cumple con lo solicitado en la base 3.3 y 4.2.2 de las que rigen la presente licitación.

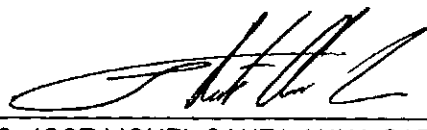
Firmados que fueron los anexos E-2, E-3 y E-4 de las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a este mismo lugar, sala de juntas de la Torre Administrativa, sito en planta baja del edificio ubicado en Ave. Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, el próximo día **02 de diciembre de 2020** a las **14:00 horas** para conocer el fallo de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.


POR LA CONVOCANTE E INVITADOS




ING. ALEJANDRO SANCHEZ GOMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES



LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS



ARQ. LETICIA COBOS PORTES
COORDINADORA DE EVALUACIONES Y FALLOS



ING. FRANCISCO CAMPOS PICAZO
POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.

Jefe de Auditorio de Obra Pública
"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Organismo de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."



No asistió

POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE
NUEVO LEÓN

No asistió

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN NUEVO
LEÓN

No asistió

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL.

No asistió

POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE
NUEVO LEÓN A.C.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

BUFETE URBANISTICO, S.A. DE C.V.

Ing. Oscar Pineda

TEROMA, S.A. DE C.V.

GFM INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE
C.V.

Ing. Felipe Urbana Brito

DESARROLLO OBRAS Y SERVICIOS CHAPA,
S.A. DE C.V.

Fausto Medina

ODEVISA, S.A. DE C.V.

DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y
URBANISTICO, S.A. DE C.V.

Armando



CORPORATIVO CONSTRUCTOR Y ASOCIADOS

ZEUS, S.A. DE C.V.

Salvador Gaytán Garza
Salvador Gaytán G.

CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

VIP DESARROLLO URBANO, S.A. DE C.V.

Rosendo Hernández

MONICA ELIZONDO ELIZONDO

GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA,
S.A. DE C.V.

RG

SAGO CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES,
S.A. DE C.V.

[Signature]

ESPACIOS 6, S.A. DE C.V.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



LICITACION No. SINL-CPE-029-2020 Relativa a: CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA AV. CONSTITUCIÓN EN LA COL. ALIANZA REAL EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. (1ª ETAPA).

HOJA
1 DE 2

Monterrey, N. L. siendo las 12:00 horas del día 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

ANEXO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CONCURSANTES							
		1	2	3	4	5	6		
E-1	Garantía de seriedad de la propuesta	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
E-2	Carta compromiso-proposición	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
E-3	Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra para Expresión de Precios Unitarios, Montos parciales y Monto Total de la Proposición	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
E-3.a	Catálogo de Conceptos en formato digital	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
E-4	Programa de obra y montos de trabajo	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
E-5	Análisis de los costos horarios de maquinaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
E-6	Cálculo del factor del salario real	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
E-7	Análisis de costos indirectos y utilidad	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
E-8	Cálculo del Costo por Financiamiento	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
E-9	Programa de montos de utilización de maquinaria y equipo de construcción	✓	X	✓	✓	✓	✓		
E-10.a	Programa de montos de utilización del personal obrero	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
E-10.b	Programa de montos de utilización del personal técnico y administrativo	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
E-11	Programa de montos de la Adquisición de materiales y equipos de instalación permanente	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
E-12	Análisis de Precios Unitarios	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO)		SI	NO	SI	SI	SI	SI		
CONTRATISTA		NOMBRE/FIRMA							
1.-	GFM INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Ing. Erick Urbán							
2.-	TEROMA, S.A. DE C.V.								
3.-	DESARROLLO OBRAS Y SERVICIOS CHAPA, S.A. DE C.V.	Fawsto Medina							
4.-	ODEVISA, S.A. DE C.V.	Nianey delos SANTOS							
5.-	DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANISTICO, S.A. DE C.V.	JOSE ARTURO ARIPE GOMEZ							
6.-	BUFETE URBANISTICO, S.A. DE C.V.	ING. OSCAR RIVERA							

POR LA CONVOCANTE

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI

ING. FRANCISCO CAMPOS PICAZO

Sete de Noviembre de 2020
"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."



LICITACION No. SINL-CPE-029-2020 Relativa a: CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA AV. CONSTITUCIÓN EN LA COL. ALIANZA REAL EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. (1ª ETAPA).

HOJA
2 DE 2

Monterrey, N. L. siendo las 12:00 horas del día 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

ANEXO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CONCURSANTES									
		7	8	9	10	11					
E-1	Garantía de seriedad de la propuesta	✓	✓	✓	✓	✓					
E-2	Carta compromiso-proposición	✓	✓	✓	✓	✓					
E-3	Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra para Expresión de Precios Unitarios, Montos parciales y Monto Total de la Proposición	✓	✓	✓	✓	✓					
E-3.a	Catálogo de Conceptos en formato digital	✓	✓	✓	✓	✓					
E-4	Programa de obra y montos de trabajo	✓	✓	✓	✓	✓					
E-5	Análisis de los costos horarios de maquinaria	✓	✓	✓	✓	✓					
E-6	Cálculo del factor del salario real	✓	✓	✓	✓	✓					
E-7	Análisis de costos indirectos y utilidad	✓	✓	✓	✓	✓					
E-8	Cálculo del Costo por Financiamiento	✓	✓	✓	✓	✓					
E-9	Programa de montos de utilización de maquinaria y equipo de construcción	✓	✓	✓	✓	✓					
E-10.a	Programa de montos de utilización del personal obrero	✓	✓	✓	✓	✓					
E-10.b	Programa de montos de utilización del personal técnico y administrativo	✓	✓	✓	✓	✓					
E-11	Programa de montos de la Adquisición de materiales y equipos de instalación permanente	✓	✓	✓	✓	✓					
E-12	Análisis de Precios Unitarios	✓	✓	✓	✓	✓					
OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO)		SI	SI	SI	SI	SI					
CONTRATISTA		NOMBRE/FIRMA									
7.-	VIP DESARROLLO URBANO, S.A. DE C.V.	<i>[Handwritten signature]</i>									
8.-	CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	<i>[Handwritten signature]</i>									
9.-	GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	<i>Flor Cortez Gtz. (R)</i>									
10.-	SAGO CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	<i>Arq. Otto Hugo Mares C.</i>									
11.-	CORPORATIVO CONSTRUCTOR Y ASOCIADOS ZEUS, S.A. DE C.V.	<i>Salvador Gaytán Gálvez</i>									

POR LA CONVOCANTE

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

[Handwritten signature]
LIC. JOSÉ LIONEL SANTA ANNA CARCINI

[Handwritten signature]
ING. FRANCISCO CAMPOS PICAZO
Jefe de Autoridad de Obra Pública

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 105 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para modificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."